CONTRATO No. 4600083675 DE 2019
FECHA: Desde el 01 de abril de 2020 Hasta el 30 de Junio de 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SUMMAN S.A.S.
NIT:	800.093.532-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO POSADA TOBÓN
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.543.756
OBJETO:	Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source del producto Enterprise DB
VALOR INICIAL:	$468.474.024 (Cuatrocientos sesenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil veinticuatro pesos M.L.) IVA incluido.
DURACIÓN INICIAL:	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO:	21/11/2019 (veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve)
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/11/2020 (veinte de noviembre de dos mil veinte)

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600083675 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

- De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento se ha efectuado de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato.

- De acuerdo con la duración del contrato, la cual es de doce (12) meses, a la fecha, es decir, al día 30 del mes de junio de 2020 se transcurren 223 días del contrato, por lo tanto, el contrato logra una ejecución física del 61.10%.

- Se ha cumplido con los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) establecidos en el contrato.

- La herramienta se encuentra actualizada y operativa.

El proyecto en el marco del Plan de Desarrollo aporta en lo que se refiere a su componente 1 "Creemos en la confianza ciudadana", como hace mención en el reto 1.3 "Medellín bien administrado", el programa 1.3.4 "Gestion Efectiva", en su proyecto 1.3.4.7 "Evolución de las TIC para una organización digital", el Municipio busca construir una organización municipal digital, bajo tres componentes principales: crecimiento, renovación, disponibilidad, transformación tecnológica de la plataforma y arquitectura tecnológica del Municipio (Hardware, software, seguridad informática y telecomunicaciones de la Alcaldía de Medellín) para la disponibilidad, crecimiento y madurez de los servicios prestados a la comunidad y al interior de la organización.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- No se han desarrollado modificaciones, adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones al contrato.

- No se presentaron ausencias temporales o definitivas y re-designaciones de supervisión.

- No se han materializado riesgos, por tanto, no ha sido necesario alguna mitigación.

- El presente contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se verifica el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales.
 A continuación, se relaciona la certificación entregada por el contratista respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Datos del Revisor Fiscal
01/07/2020	Desde abril de 2029 Hasta junio de 2020	Jeisson Jose Ramirez Morales. Mat. 214805-T

summan
SOLUCIONES

El suscrito Revisor Fiscal de la Empresa **SUMMAN S.A.S.** identificada con el Nit.: **800.093.532-7**

CERTIFICA

1. Que la Empresa como persona Jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal de acuerdo con la Ley 43, en su artículo 13 parágrafo 2.

2. Que con base a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002 párrafo 4. Certifico además que a la fecha la Empresa se encuentra al día con los pagos de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a la caja de Compensación Familiar, y finalmente que la causación y los pagos de estas obligaciones, están registrados en los libros de contabilidad debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de Medellín,

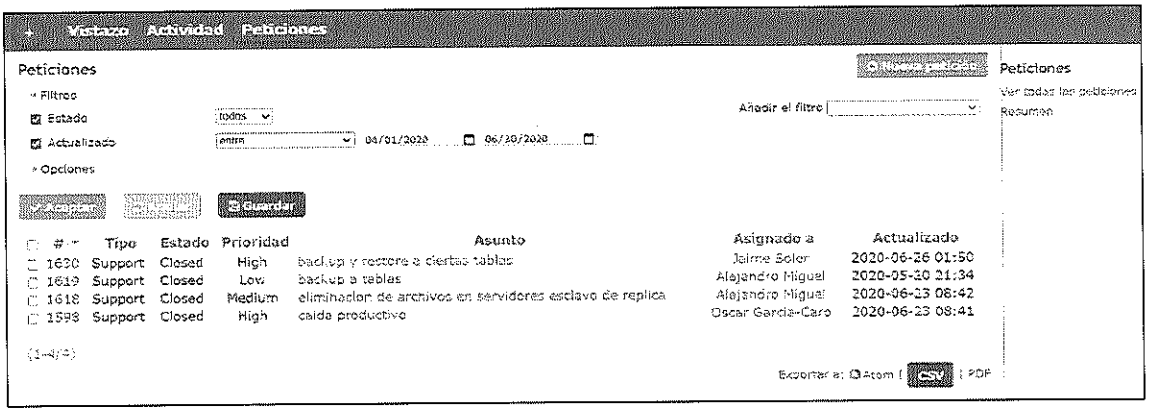
Por último, certifico que la Empresa renovó su Matrícula Mercantil, demostrando ante dicha Cámara el cumplimiento de estas obligaciones en forma oportuna y completa.

Así mismo certifico bajo la gravedad de Juramento invocando el artículo 389 de la ley 906 del 2004.

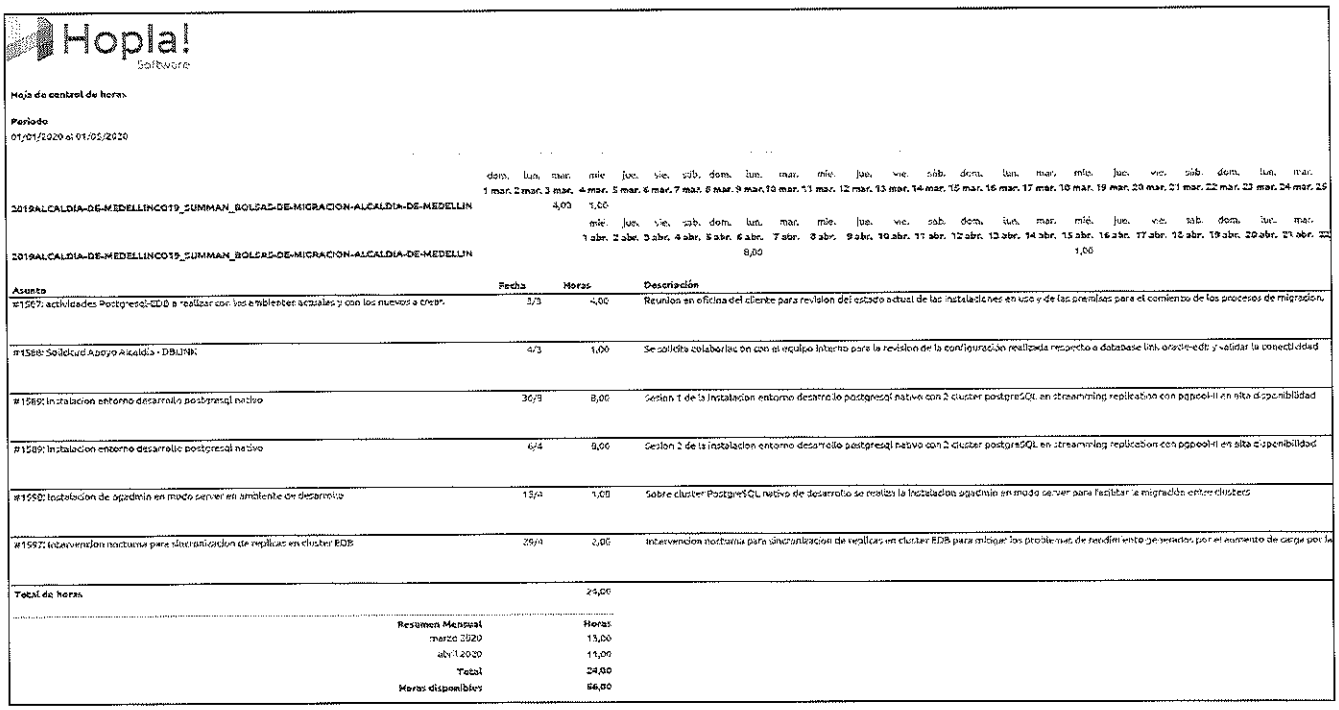
Para que sea utilizado para los fines que sean necesarios, se expide el presente certificado el día 1 de julio de 2020.

JEISSON JOSE RAMIREZ MORALES
Revisor Fiscal
Mat. 214805-T

- Casos solicitados a EDB-Hopla (Soporte extendido) relacionados con aplicaciones y Bases de datos:

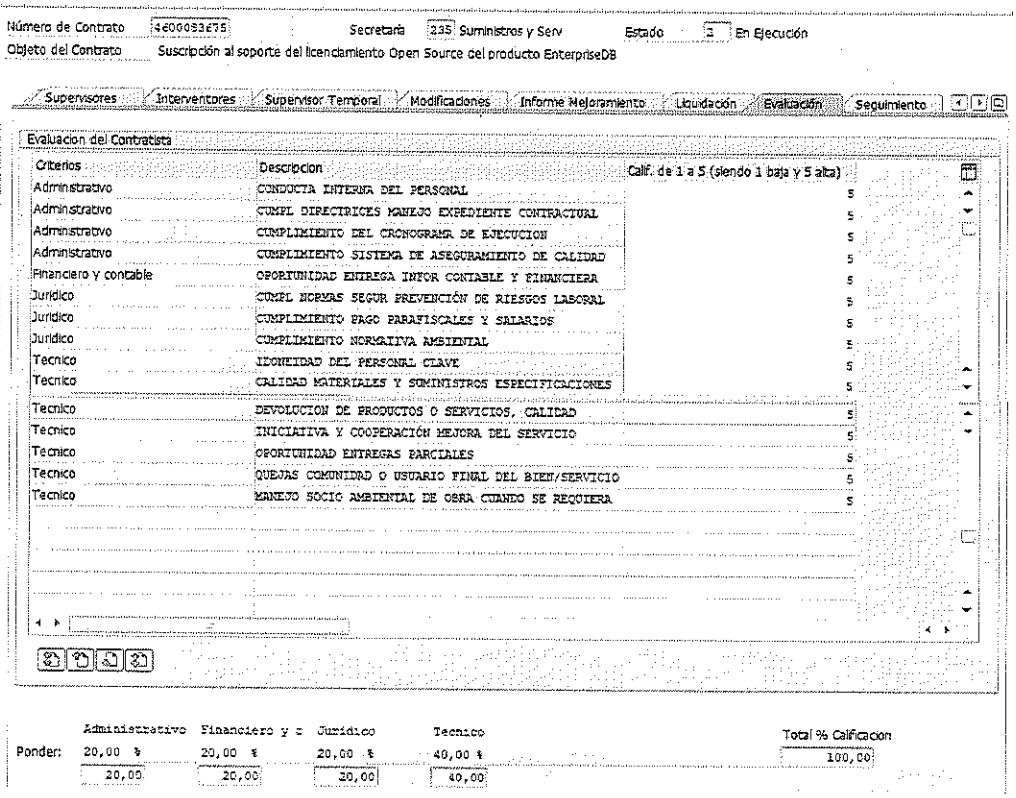


- Bolsa de Horas:
 Hasta el 30 de junio van ejecutadas un total de 24 Horas de 80.



- Se realiza la evaluación del contratista en el Sistema de Seguimiento a la contratación de acuerdo con los criterios descritos para este contrato obteniendo una calificación total de 100%.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Número de Contrato 4600083675 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 1 En Ejecución

Objeto del Contrato Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source del producto EnterpriseDB

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110022619	70600000	23390211	160193	4000099004	9013516	4700053074
110022619	76200000	23390440	160318	4000099018		4700053063

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700053074	$ 367.291.660	77236	10/12/2019	5000596382	$ 367.291.660	$ -	100%
4700053063	$ 101.182.364	77236	10/12/2019	5000596376	$ 101.182.364	$ -	100%
Total	**$ 468.474.024**				**$ 468.474.024**	**$ -**	**100%**

- Los gastos que demande el cumplimiento del contrato se hicieron mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4000099004 y 4000099018.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$468.474.024
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$468.474.024
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del mes de Diciembre	$468.474.024
Porcentaje de ejecución financiera	100%

FECHA DE CORTE Y/O LIQUIDACIÓN PAGO 10/12/2019

ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Suministros y Serv
CONTROL DE PAGOS

Alcaldía de Medellín

PROYECTO:	160193 - 160318
CONTRATO:	4600083675
CONTRATISTA:	SUMMAN S.A.S
VALOR ADJUDICADO:	468.474.024,00
VALOR ANTICIPO:	
PLAZO:	365 Dias
FECHA ACTA DE INICIO:	20-11-19
FECHA DE TERMINACIÓN:	20-11-20
OBLIGACIONES LABORALES:	800093532-7
OBJETO:	Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source del

META FÍSICA TOTAL 0,00

Mes del acta	ACTA 1
Pago número	1
Número de Sub-Orden	
Valor Contractual del acta	468.474.024,00
Valor contractual acumulado	468.474.024,00
% de ejecución contractual acumulado	100,00%
Valor Obra Adicional	0,00
Acumulado de Obra Adicional	0,00
% de ejecución adicional acumulado	0,00%
Valor Obra Extra	0,00
Acumulado de Obra Extra	0,00
% de ejecución extra acumulado	0,00%
Valor Reajustes provisional acta	0,00
Adic. Reajustes definitivo acta anterior	0,00
Valor Total reajuste del acta	0,00
Reajustes acumulados	0,00
Valor Tot. Ejecución sin reajuste	468.474.024,00
INVER. EJEC. ACUM	468.474.024,00
Valor Tot. Ejecución con reajuste	468.474.024,00
valor acumulado	468.474.024,00
Acumulado días	223
% de tiempo acumulado	61,10%
Meta fisica del acta	0,00
META FÍSICA EJEC. ACUM.	0,00
4700053074 - 4700053063	
NNOVACI-TIC PARA UNA ORGANIZACI DIGITAL	468.474.024,00
valor acumulado	468.474.024,00
Obra Extra	0,00
valor acumulado	0,00
Valor reajustes	0,00
acum. Reajuste	0,00
Meta física	0,00
Meta física acumulada	0,00

71877636

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato 4600083675 de 2019, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

- Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Liberty Seguros S.A.	90008448	Calidad	15/11/2019	15/03/2021	20/11/2019	$46.847.402
		Cumplimiento	15/11/2019	15/03/2021		$46.847.402

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

El presente informe se firma a los 13 días del mes de Julio de 2020.

EUCARIO MEJÍA JARAMILLO
Supervisor

Revisó	
Luz Angela Giraldo Acosta Apoyo Jurídico Subsecretaría Ejecución de la Contratación	Robinson Alexander Saldarriaga Arboleda. Administrativo, Financiero y Contable Subsecretaría Ejecución de la Contratación

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia